



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, **07 AGO. 2006**

06/05/001/1045

VISTO: la gestión promovida por el Banco de Previsión Social mediante la cual solicita exoneración de recargos y demás gravámenes que pudieran corresponder para la importación de diversos materiales.-

RESULTANDO: que se trata de toner, cartuchos, paquetes de etiquetas y cintas de respaldo y de limpieza, las cuales serán destinadas para el mantenimiento del parque tecnológico del Organismo.-

ASUNTO 1562

CONSIDERANDO: I) que el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991, declara que el Estado, los Organismos comprendidos en el 220° de la Constitución de la República y los Gobiernos Departamentales gozan de inmunidad impositiva tanto nacional como departamental, por los bienes y actividades no comerciales ni industriales.-

II) que por Decreto N° 333/001, de 21 de agosto de 2001 y su modificativo N° 91/002 de 14 de marzo de 2002, se reglamenta el artículo 581 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, precisándose que cuando un bien producido en el exterior es sustituto de otro producido en el país, su importación estará excluida de la inmunidad impositiva del Estado.-

III) que el Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que, de los bienes a importar, no existe producción nacional sustitutiva.-

ATENCIÓN: a lo informado por la División Técnico Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas.-

LRS/E'D/hgt

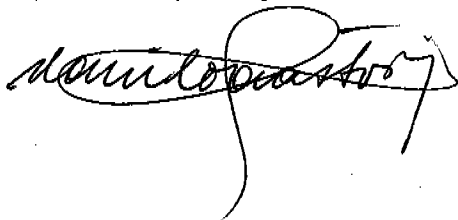
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º) Declárase que la mercadería descripta en copia de facturas pro-formas de la firma AT S.R.L. por un valor total CIF Zona América de U\$S 28.247,02 (veintiocho mil doscientos cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América con 02/100), de la firma

Ganiplus S.A. por un valor total FOB Zona Franca Florida de U\$S 3.644,00 (tres mil seiscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), de la firma Composystem Paldir S.A. por un valor total CIF Puerto de Montevideo de U\$S 10.814,30 (diez mil ochocientos catorce dólares de los Estados Unidos de América con 30/100) y de la firma VACODIR S.A. N° #00012 por un valor total CIF Puerto de Montevideo de U\$S 3.854,00 (tres mil ochocientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), que forman parte de la presente Resolución, a importar por el Banco de Previsión Social, se encuentra incluida en el régimen de inmunidad impositiva referido en el artículo 463 de la Ley N° 16.226, de 29 de octubre de 1991.-

2º) La presente importación se encuentra exonerada de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Tasas Consulares, Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados.-

3º) Comuníquese y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Antonio...".A handwritten signature in black ink, appearing to be "Gabriel Vázquez".

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



84/19/2006 15:39 598-2-4126788

AT S.R.L.

PAGE 01

06/05/001/1045

FACTURA PROFORMA

Proforma

Cilente: B.P.S. Colonia 1921 Montevideo - Uruguay		Proveedor: A.T. S.R.L. Canelones 1567 Montevideo-Uruguay	
Medio de Transporte: Marítimo Destino: CIF		Fecha: 19/04/2006	
Licitación Pública Número:20040001000109106 (Ampliación)			
Cantidad	Descripción	P. Unitario	Precio Total CIF
40	Toner Optra E322 (08A0478)	89,35	3.574,00
110	Toner Optra M410 (17G0134)	162,92	17.921,20
50	Toner T420D (12A7415)	121,63	6.081,50
12	Cart.de Tinta 6170 Negro (18L0032)	25,81	309,72
12	Cart.de Tinta6170 Cotor (18L0042)	30,05	360,60
Total CIF Zona América			28.247,02
Peso bruto:			
Embarque de origen:			
Forma de pago: Carta de crédito doméstica a favor de AT S.R.L.			
BROU Cuenta c/a 1780457680 , sucursal 19 de Junio (Montevideo)			
Pago contra entrega de documentos para despacho. Carta de crédito, tasas, recargos, etc de importación serán de cargo del BPS. Se admitirán embarques parciales. Vigencia de la carta de crédito 45 días. Validez de los precios 120 días de la factura pro forma.			
Los precios son CIF Zona América			
FOB			
Flete			
Seguro			
CIF Zona Franca		u\$s 28.247,02 (Dólares americanos veintiocho mil doscientos cuarenta y siete con 02/100)	
A.T. S.R.L.			



06/05/001/1045

DIGIPRINT

Ganiplus S.A. Isla de Flores 1372
CP 11.200 Tel: 902 3948 Fax: 902 1116
Montevideo - R.O. del Uruguay
e-mail: digiprint@ganiplus.com.uy

Montevideo, 13 de marzo de 2006-

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL
Colonia 1921.P3

FACTURA PRO-FORMA LIC. ABBEV. Nro 2004/109106

R1 - 40 Toner para CANON LBP 1260 Plus EP-E Cat.1.- US\$ 3.644,00

TOTAL CIF=FOB ZONA FRANCA FLORIDA. US\$ 3.644,00
(son dólares americanos tres mil seiscientos cuarenta y cuatro)

Forma de Pago.- Carta de Crédito irrevocable emitida a favor de GANIPLUS S.A
RUC 214073340017.- Isla de Flores 1372.- Tel 902.39.48, Fax 902 11 16
e-mail : digiprint @ ganiplus.com.uy

VIGENCIA - 60 días

La Carta de Crédito deberá establecer factura de : FADOLAR INTERTRADE S.A
(F.I.S.A.) usuario de Zona Franca de Florida es aceptable.

DOCUMENTOS REQUERIDOS : FACTURA DE USUARIO
COPIA DUA TRANSITO
COPIA B/L MARÍTIMO/AEREO

MEDIO DE TRANSPORTE.- Marítimo.-

PUERTO DE EMBARQUE - MIAMI / PORT EVERGLADES

PESO NETO.- 1 Kg 620 gra.

BRUTO.- 2 Kg

PAIS DE ORIGEN.- Toner CANON modelo LBP 1260 Plus EP-E.- CHINA

PAIS DE EMBARQUE.- U.S.A.

GANIPLUS S.A.

Mario Novelli
Director

Recibido 7/14/06
[Signature]



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS



Uruguay 800 (Frente al Banco Central)
Tel.: 900 0546
Fax: interno 26
ventas@composystem.com.uy

06/05/001/1045

COMPUTADORAS - IMPRESORAS - CONSUMIBLES - ACCESORIOS - COMUNICACIONES - SERVICIO TÉCNICO
S O L U C I O N E S I N T E G R A L E S E N I N F O R M Á T I C A

Fecha 5 de Abril del 2006
Cliente B.P.S
Dirección Colonia 1921 Piso 3
Teléfono 4000015/59
Ref.: Lic. Publica Nro 2004/0001000109106

Cantidad	Detalle	Unitario U\$S	Total U\$S
200	Cinta Respaldo Hp C7972 LTO 400Gb	51,98	10.396,00
50	Cinta de Limpieza Hp C5709A 4mm	5,39	269,50
2	Etiquetas C_Barra Hp Q2002A - 2paq x100	74,40	148,80
		U\$S	10.814,30

Precio Total CIF Puerto de Montevideo U\$S

Validez del precio de la factura proforma 90 Dias
Forma de Pago contra entrega de la Documentación

La apertura de la carta de crédito Domestica a la Orden se debe Abrir a Nombre de Paldir S.A en el Brou dirección Uruguay 800 (Carta Domestica)

Deposito de Rilcomar puerto de Montevideo

Por Composystem Paldir S.A

Jorge Gandós
Director

REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

01/04/1996 04:48 5984193871

VACODIR

PAGE 01

06/05/001/1045

VACODIR

Barrios Amortín 886 / 001
11200 MONTEVIDEO
URUGUAY
TEL / FAX +106248 4193071
ventas@vacodir.com

FACTURA PROFORMA
00012

FECHA: 19-04-2006

B.P.S.
Adquisiciones
Sección Compras

Cantidad	Item	Unidad	Unitario	Total
100	C3906 toner compatible cart.		29.90	2990.00
24	4096A toner compatible cart.		36.00	864.00
				3854.00

Total: Tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos Uruguayos.

Peso Bruto: 172.00 kg (ciento setenta y dos kilos)

Bultos: 17 con un volumen de 102.00 m³
4 con un volumen de 10.00 m³

Total 21 bultos

Forma de pago: Carta de Crédito por el monto de la factura emitida por VACODIR S.A.

Origen y lugar de embarque de la mercancía: ...

VACODIR S.A.
[Signature]